



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y
COMPILACIÓN DE LEYES

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1856 – Ciudad de México, 12 de mayo de 2026](#)

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Ley de Salud de la Ciudad de México. (Modificación)

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **reforma** el artículo 108 y se adiciona el artículo 102 Bis de la Ley de Salud de la Ciudad de México.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.